

ACTA N° 6

COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL

S U M A R I O

- 1°.-** Asistencia.
- 2°.-** Consideración y Aprobación Acta N° 5, sesión ordinaria de fecha 24 de marzo del año 2025.
- 3°.-** Expediente Interno N° 099/24, caratulado “EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ, remite proyecto de resolución proponiendo que la Comisión Asesora de Agro e Industria y Bienestar Animal, invite a la ‘Fundación Indra’, para que informe sobre los diferentes proyectos que desarrolla a nivel social”.
- 4°.-** Expediente Interno N° 016/25, caratulado “EDIL DPTAL. JOSE RAMOS, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Parlamento Nacional, legislar respecto de prohibir la cría, reproducción, importancia y la tenencia, de perros de razas más peligrosas en todo el país, a partir del año en curso”.
- 5°.-** Expediente Interno N° 017/25, caratulado “EDIL DPTAL. JOSE RAMOS, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la implementación de instancias de enseñanza a la población en general- incluyendo a niños principalmente- de manejo de perros, por parte de Técnicos Etólogos caninos”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día treintaiuno de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Edgardo GUTIERREZ, Juan Manuel LEGELEN, Pedro Omar ESTEVES, Marcelo ALBERNAZ e Irene ECHENAGUSIA.**

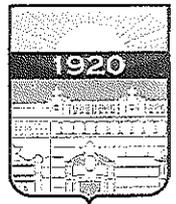
Total: cinco (5) Ediles.

Asisten además, los Ediles Dptales. **Jorge MANEIRO** (suplente en Comisión, del Edil Dptal. Saulo Díaz), y Mtra. **Adriana VELAZQUEZ** (suplente en Comisión, de la Edila Dptal. Alicia Chiappara).

Total: dos (2) Suplentes.

Alternan en el transcurso de la reunión, la Edila Departamental Ana Cecilia Lotito (suplente en Comisión, del Edil Juan Manuel Legelén), y la Suplente de Edil Mtra. Ana María Baraybar, concurre a firmar y se retira de la reunión, por temas personales.





En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **siete (7)** integrantes de Comisión.

Preside la sesión de Comisión, el Edil Departamental -titular del cargo- Pedro Omar Esteves y en Secretaría, en carácter ad-hoc, actúa la Edila Mtra. Adriana Velázquez, electa por unanimidad de **siete (7)** presentes al momento de la votación; siendo asistida la Comisión, por la funcionaria administrativa Silvia Da Silva.

-2-

Comenzando con el orden el día, se considera el **acta N° 5**, de sesión de fecha **24 de marzo del año 2025**, el cual es aprobado por unanimidad de **siete (7)** Ediles presentes al momento de la votación, sin merecer observaciones.

-3-

Seguidamente se trata el primer punto del orden el día, **Expediente Interno N° 099/24**, caratulado "**EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ**, remite proyecto de resolución proponiendo que la Comisión Asesora de Agro e Industria y Bienestar Animal, invite a la 'Fundación Indra', para que informe sobre los diferentes proyectos que desarrolla a nivel social".

Se resuelve por unanimidad de presentes, mantenerlo en carpeta.

-4-

A continuación se pasa a tratar el siguiente punto del orden el día, **Expediente Interno N° 016/25**, caratulado "**EDIL DEPARTAMENTAL JOSE RAMOS**, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Parlamento Nacional, legislar respecto de prohibir la cría, reproducción, importancia y la tenencia, de perros de razas más peligrosas en todo el país, a partir del año en curso".

Dicho documento continúa en carpeta, se recibe al Edil proponente del proyecto, José Raúl Ramos, para intercambiar conocimientos al respecto, parte de la sesión de la cual se toma la versión taquigráfica, que oportunamente se hará llegar a los integrantes de Comisión

-5-

Finalmente, se trata el último punto del orden del día, **Expediente Interno N° 017/25**, caratulado "**EDIL DEPARTAMENTAL JOSE RAMOS**, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la implementación de instancias de enseñanza a la población en general- incluyendo a niños principalmente- de manejo de perros, por parte de Técnicos Etólogos caninos".

Igual al punto anterior, queda en carpeta, para ser tratado en conjunto.

Siendo la hora 20 y 17', no habiendo más puntos en el orden el día finaliza la reunión.

Mtra. Adriana VELAZQUEZ
Secretaria Ad- hoc

Pedro Omar ESTEVES
Presidente

DGS/sds

